

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. AUTORIZACION E HISTORIA

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV informa trimestralmente sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

III. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Centro Público tiene por objeto principal brindar al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Además de promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la Sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

➤ Principales actividades

Entre las actividades principales del Centro está el realizar actividades de investigación básica, de frontera, aplicada e incidencia en las áreas de Ciencia de Materiales, Energía, Ciencia y Tecnología Ambiental, así como disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país, utilizando un esquema colaborativo con los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales, también, desempeña la actividad de difundir, divulgar y publicar información sobre los avances que registre en las áreas de su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice y contribuir a que el conocimiento científico y sus posibles aplicaciones tecnológicas según el objeto de la Sociedad, sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la Sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental.

➤ Alineación con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI)

Al 31 de marzo de 2025 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), el cual establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación. El CIMAV cuenta con 3 objetivos prioritarios, de los cuales desprenden un total de 8 estrategias prioritarias como sigue:

- **Objetivo Prioritario 1.- Reducir el rezago científico y tecnológico mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, buscando elevar la calidad de vida de los mexicanos, con acciones de difusión, divulgación y acceso universal al conocimiento.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.1.- Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales.
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.2.-Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y prioritarios nacionales.
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.3.- Promover los conocimientos, innovaciones y desarrollos tecnológicos, generados en el CIMAV, y sus beneficios para la sociedad.

- **Objetivo prioritario 2.- Formar talento especializado en programas de posgrado, con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos, y solucionar problemas en pro del bienestar de la población, con un enfoque alineado a la disminución de la dependencia tecnológica.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.1.- Mantener la pertinencia y vigencia de los programas de posgrado del CIMAV, para formar talentos especializados de excelencia, en los temas de competencia del Centro.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar en los programas de posgrado del centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.3.- Obtener la retroalimentación de los egresados de nuestros programas, con relación a su trayectoria laboral, a partir de la obtención de su título de maestría y/o doctorado.
- **Objetivo prioritario 3.- Articular las innovaciones científico-tecnológicas con el sector industrial y demás actores de la sociedad para su transferencia eficiente y eficaz, para incidir en las problemáticas nacionales y promover el bienestar general de la población.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.1.- Incrementar la vinculación y concertar alianzas, con los diferentes actores de la sociedad para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos.
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.2.- Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología.
- **Resultados alcanzados durante el ejercicio 2025.**

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación, (antes CONAHCYT), impulsa los objetivos establecidos por la Administración Federal en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, mismos que se han fortalecido en el cambio del CONAHCYT a la nueva Secretaría, para alcanzar mayores y mejores resultados en la atención de las problemáticas nacionales, encomendados desde la cabeza de sector.

En términos de las capacidades, balance y áreas de oportunidad para portar al desarrollo científico nacional, se cuenta con habilidades humanas e infraestructura técnica, como la que se menciona a continuación;

Actividades de CIMAV científico-tecnológicas, en colaboración con IES, CPI's y Gobierno

- ❖ Materiales Avanzados Funcionales para Semiconductores
- ❖ Energías Renovables / Base Solar
 - Tecnologías para la producción de Hidrógeno
 - Reducción de CO₂ a combustibles de base solar y commodities en la industria química
- ❖ Salud
 - Purificación de Aire (Red ECOS)
 - Tratamiento para enfermedades prioritarias (Cáncer)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ RED Nacional para el Aprovechamiento de Li en México

Por otro lado, se describen algunos de los principales resultados en la atención a los objetivos prioritarios del CIMAV, así como sus estrategias puntuales, definidas en el Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales Avanzados.

Lo anterior, se lleva a cabo con base a los tres objetivos prioritarios establecidos como eje rector de las actividades que desempeña el CIMAV, y que cuentan con métricas puntuales a través de las metas y parámetros del bienestar definidos para cada objetivo prioritario.

Estos objetivos prioritarios fueron definidos en el Programa Institucional, a partir de las vocaciones del CIMAV, y del análisis de las necesidades identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial en Ciencia Tecnología e Innovación, y son los siguientes:

- ❖ Reducir el rezago científico y tecnológico mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, buscando elevar la calidad de vida de los mexicanos, con acciones de difusión, divulgación y acceso universal al conocimiento
- ❖ Formar talento especializado en programas de posgrado, con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos, y solucionar problemas en pro del bienestar de la población, con un enfoque alineado a la disminución de la dependencia tecnológica
- ❖ Articular las innovaciones científico-tecnológicas con el sector industrial y demás actores de la sociedad para su transferencia eficiente y eficaz, para incidir en las problemáticas nacionales y promover el bienestar general de la población

Se presentan a continuación, los resultados de las metas y parámetros del bienestar establecidos en el Programa Institucional del CIMAV, a marzo del 2025.

METAS Y PARÁMETROS DEL OBJETIVO PRIORITARIO 1:

INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	META 2025	RESULTADO 2025
Meta para el bienestar	1.1 Contribuir al bienestar de los diversos sectores de la población mediante la apropiación social del conocimiento	Nº de personas atendidas por eventos realizados por CIMAV en el año t	10,000	2113
Parámetro 1	Mide la relación del número publicaciones con arbitraje y su relación con el número de Investigadores del centro	(Nº publicaciones con arbitraje en el año t/ Nº de Investigadoras e investigadores en el año t)	3.5	(68/50) 1.36
Parámetro 2	1.3 Número de proyectos académicos,	(Nº de proyectos de articulación con	0.60	(21/50)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

científicos y tecnológicos, articulados con CPI e Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.	convenio en el año t) / (Nº investigadoras e investigadores en el año t)	0.42
---	--	-------------

META Y PARÁMETROS DEL OBJETIVO PRIORITARIO 2.

INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2025	RESULTADO 2025	
Meta para el bienestar	Fomentar y promover que las tesis de los programas de formación de talentos especializados estén orientados tanto a la ciencia de frontera como a la aplicación de ésta en la incidencia para la atención de los problemas prioritarios nacionales	(Nº de tesis con temas de ciencia de frontera orientadas a incidencia en el año t/ Nº total de alumnos de maestría y doctorado) *100	31%	(52/201) 38%
Parámetro 1	Mide el porcentaje de alumnos de maestría y doctorado graduados por generación en 2.5 y 5 años respectivamente	(Nº alumnos de maestría y doctorado graduados en tiempo de cohorte/ Nº total de alumnos de maestría y doctorado por cohorte) *100	69%	25%
Parámetro 2	Mide el porcentaje de actividades de retribución social desarrolladas por los estudiantes de posgrado	(Nº de actividades de retribución social en el año t/ Nº de estudiantes de posgrado en el año t)	2.00	(9/201) 0.04

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

META Y PARÁMETROS DEL OBJETIVO PRIORITARIO 3.

INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	META 2025	RESULTADO 2025
Meta para el bienestar	Mide la relación del número de servicios y proyectos realizados por número de personal científico-tecnológico	(Nº de servicios y proyectos realizados en el año t / Nº de personal científico-tecnológico en el año t)	12.0	(457+21) / 145 3.29
Parámetro 1	Mide el número de desarrollos científicos-tecnológicos que presentaron incremento de TRL respecto al número total de desarrollos científicos-tecnológicos documentados	(Nº de desarrollos científicos-tecnológicos que presentaron incremento de TRL en el año t / Nº total de desarrollos científicos-tecnológicos documentados en el año t) *100	8.8	(3/40) 10.3
Parámetro 2	Mide el porcentaje de ingresos propios generado por servicios-proyectos respecto al total del presupuesto fiscal	(Ingresos propios generado por servicios-proyectos en el año t / Presupuesto fiscal total en el año t) *100	16.25	(7354983.66 / 213,853,908)*100 3.4

Finalmente, se presentan los resultados de la Matriz de Indicadores de Resultados, al mes de marzo del presente año.

MÉTODO DE CÁLCULO	META	RESULTADO	NUMERADOR	DENOMINADOR
(Número de estudiantes en alguna especialidad, maestría o doctorado perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que imparten los CPI CONACYT en el año t / Total de estudiantes inscritos en los CPI CONACYT en el año t)*100	100	100.00	201	201
(Suma del número de publicaciones arbitradas en el ejercicio fiscal en el año t / Suma de investigadores en Centros de Investigación CONACYT en el ejercicio	3.5	1.36	68	50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

fiscal en el año t)

(Suma de los proyectos interinstitucionales generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso/ Suma de los proyectos de investigación generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso)*100	52.6	9.5	2	21
Número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad ofrecidos por los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Número total de programas de posgrado reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad	1	1.00	5	5
(Suma de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el año t / Suma del número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el año t-1)-1)*100	104	25	6	24
(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t/ Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en año t-1)-1)*100	92.8	50.1	51	715
(Número de alumnos graduados por cohorte / Número de alumnos matriculados por cohorte)*100	18.6	8.45	17	201
(Número de proyectos finalizados en tiempo y forma en el año t / Número total de proyectos en el año t)*100	36.1	52.3	11	21
((Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año t /Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año t-1)-1)*100	100	00.00	0	8
(Monto total de recursos externos obtenido por proyectos de investigación en el año t/ Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación en el año t)	.14	.002	12900	61209326

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Número de alumnos apoyados en el año t/Número de alumnos matriculados en el año t)*100	100	100.00	201	201
(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t / Número de personal de Ciencia y Tecnología en el año t)	4.8	2.84	51	145

➤ Ejercicio fiscal

La información de las presentes notas comprende el ejercicio fiscal del primer trimestre de 2025.

➤ Régimen jurídico

La sociedad denominada "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.", esta asimilada a las empresas de participación estatal mayoritaria por lo que es una entidad de la Administración Pública Paraestatal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además, es considerada como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de conformidad con el artículo 82 de la Ley General, y el transitorio Vigésimo Primero del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

El Centro Público goza de autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General y la debe ejercer con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

➤ Consideraciones fiscales.

Impuesto Sobre la Renta

El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA, con base en el artículo 15 fracción VII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de acuerdo al artículo 79 fracción XI contando con la autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta .

El Centro no determina el IVA que le trasladan, ya que no cuenta con operaciones gravadas que no estén fuera de su objeto social.

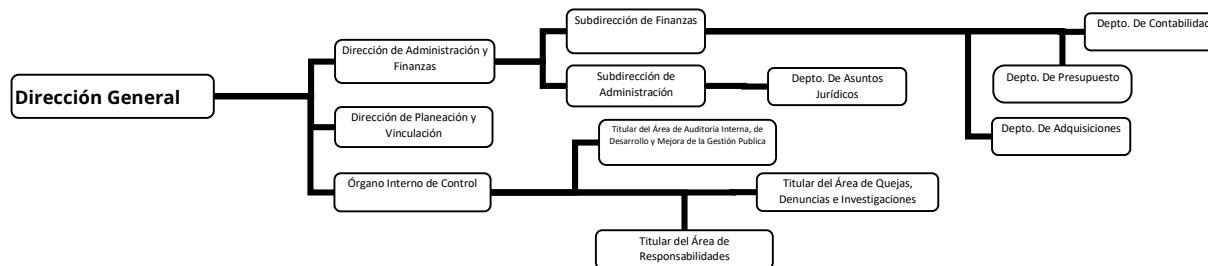
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Recaudación

Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 31 de marzo del 2025, los ingresos que son obtenidos por convocatorias del CONAHCYT ahora SECIHTI. No son ingresos presupuestales, sin embargo, estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que, de los resultados obtenidos, constituyen sustancialmente al cumplimiento del objeto social y del plan de trabajo que sigue el CIMAV el cual se encuentra alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), donde se establecen las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

Concepto	Al 31 de marzo de 2025	2024	2023	2022	2021
Ingresos propios de la actividad	7,409,583.7	26,768,046.6	25,418,591.6	27,405,972.0	29,921,112.4
Otros ingresos	3,792,812.6	16,138,572.7	21,492,582.9	8,464,277.3	3,086,813.3
Total de ingresos propios del estado de actividades	11,202,396.3	42,906,619.3	46,911,174.5	35,870,249.3	33,007,925.7
Ingresos para el desarrollo de proyectos	12,900.1	32,021,200.1	21,262,010.4	36,016,541.2	19,295,911.4
Total de ingresos recaudados	11,215,296.4	74,927,819.4	68,173,184.9	71,886,790.5	52,303,837.1

➤ Estructura organizacional básica.



➤ Fideicomisos de la entidad

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2022, 2023, 2024 y marzo 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IV. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el ejercicio 2019 ha realizado 3 evaluaciones respecto de la información financiera y presupuestaria que emite el Centro, así como de la calidad de esta y de la armonización del GRP del Centro con la normativa emitida por el Consejo, en las 3 evaluaciones que participó el Centro en las 3 últimas realizadas en 2022, 2023 y 2024 se obtuvieron resultados favorables.

V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaría de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0.%.

El 11 de diciembre de 2023 el Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" el cual señala en su fracción VII las reglas de registro de los efectos de la inflación en los estados financieros y refiere que para que sea reconocido dicho efecto es necesario que el país se encuentre en un entorno económico inflacionario, el cual se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

En este sentido la inflación durante los 3 años anteriores a la fecha de este informe se encuentra muy por debajo del umbral que marca el acuerdo por lo que no es necesario el reconocimiento de la inflación.

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2022	7.8%
Tasa Inflacionaria 2023	4.6%
Tasa Inflacionaria 2024	4.2%
Total	16.6%

Equivalentes de efectivo: Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

Cuentas por cobrar: Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso: Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otros activos no circulantes (fondos en administración): Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por el CONAHCYT y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Resultado integral de financiamiento: Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

Compromisos: Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

Contingencias: En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

Reconocimiento de ingresos:

- Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones de recursos de acuerdo al presupuesto calendario autorizados,
- Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
- Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuando se cobran y
- Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

Egresos: Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambio incurridas en relación a los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 31 de marzo del 2025 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 20.4380 pesos por 1.0 dólar.

Al 31 de marzo de 2025 la posición en moneda extranjera es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	31 de marzo 2025
Activo a Corto Plazo	74,865.1
Pasivo a Corto Plazo	0.0
Posición Neta Activa (Pasiva)	74,865.1
Equivalente en Pesos Mexicanos	\$1,530,093.6

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Depreciación: La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por reevaluación.

La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.6%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición - de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

Medidas de gestión administrativa en cobranza con clientes morosos: La gestión de cobranza inicia al envío de la factura, se implementó realizar el seguimiento desde el envío de facturas, por teléfono, por correo, para confirmar que sí se recibió la factura del servicio proporcionado, así mismo al momento de la emisión se solicita fecha aproximada de pago de acuerdo a sus términos de pago expresada en la orden de compra, de igual manera nos aseguramos que cuente con la información bancaria vigente, ante tales acciones se ha reducido la cartera de clientes morosos, tal que al año corriente solo se trae en cartera facturas del ejercicio anterior. Por parte del área de Vinculación nos dan apoyo en información más completa ya cuando se extiende la cartera y se toman en cuenta atrasos para cotizaciones de los mismo clientes morosos por decisión de la misma área deciden si se implementa el suspender servicios nuevos hasta resolver el tema de pagos atrasados, esto de acuerdo al historial de facturas en cartera vencida con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

antigüedad mayor a 30 días, después de cumplido los términos de pago expresados en su orden de compra, mediante esta medida adoptada se ha logrado la recuperación de cartera de clientes vencida de ejercicios anteriores.

Se incluyó información bancaria en el cuerpo de la factura para depósitos, ya que se realizaron cambios de cuenta bancaria, el envío de los archivos XML y PDF de las facturas generadas se envían a los correos proporcionados por el área de vinculación de los clientes para que así se proceda a la carga de estos archivos en las distintas plataformas para cobranzas, según sea el caso.

Así mismo se han realizado trámites de gestión de cambios de cuentas bancarias

Cedula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

Fecha	Año 2024	Año 2025	Suma
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,447,074.1	0.0	2,447,074.1
Saldo al 31 de marzo 2025	177,627.1	2,086,704.3	2,264,331.4

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de depuración de cuentas incobrables debidamente soportado con la opinión tanto del área jurídica como del Órgano Interno de Control ya que existían algunas cuentas atrasadas, cabe mencionar que la mayoría de estas cuentas eran saldos por cobrar de los cuales no se prestó el servicio o se prestó el servicio de manera parcial, por lo que se implementan medidas de seguimiento para evitar estas situaciones. En 2023 se implementa el manual de procedimientos de facturación y cobranza el cual marcará las pautas necesarias para llevar una mejor gestión en este rubro. Realizadas las acciones de cobranza se logra contar solo con saldos pendientes de cobro del 2023. Al cuarto trimestre de 2024 se realiza la depuración de algunas cuentas incobrables de 2023 las cuales fueron sometidas al comité correspondiente.

El CIMAV dará seguimiento oportuno a las cuentas por recuperar de acuerdo a los procedimientos implementados en el manual emitido.

VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IX. PROCESO DE MEJORA

Por la relevancia e impacto la entidad se apega a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema administrativo GRP, dicha actualización presento mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apega al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

X. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al primer trimestre de 2025 los auditores externos emitieron el dictamen financiero y presupuestario del ejercicio 2024, el cual contiene la opinión favorable, sin salvedades y hallazgos de auditoría, dando certeza de que la información presentada en cuenta pública 2024 se encuentra bajo la normatividad financiera aplicable.

XI. APARTADOS DONDE LA ENTIDAD NO REVELA INFORMACION

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, calificaciones crediticias otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los ingresos de gestión se detalla a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Ingresos provenientes de la vinculación	7,409,583.7	4,899,157.6
Ingresos financieros y otros ingresos	3,792,812.6	3,735,826.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos por subsidio para operación	62,402,265.0	54,875,391.0
Total	73,604,661.3	63,510,375.0

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan se la siguiente manera:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		7,409,583.7
Ingresos por Servicios	6,401,298.7	
Ingresos por Proyectos	940,785.0	
Ingresos por Posgrado	67,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		62,402,265.0
Ministraciones Capítulo 1000	49,283,971.0	
Ministraciones Capítulo 2000	2,628,976.0	
Ministraciones Capítulo 3000	9,761,011.0	
Ministraciones Capítulo 4000	728,307.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		3,792,812.6
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	11,632.1	
Otros Ingresos	4,672.8	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	3,776,507.7	
Total		73,604,661.3

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 31 de marzo del 2025, los renglones de Ingresos por Servicios e Ingresos por Proyectos, incluyen los conceptos de Ingresos Gravados, Ingresos Exentos e Ingresos Tasa 0.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Servicios personales	41,150,517.4	41,173,069.5
Materiales y suministros	2,578,669.6	1,801,532.1
Servicios generales	7,229,784.5	6,995,158.3
Subsidios y becas	336,521.0	350,909.5
Total	51,295,492.5	50,320,669.4

Adicionalmente, al 31 de marzo del 2025 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$ 6,342,263.3.

II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2024, esta cuenta se integra como sigue:

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2025, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	Al 31 de marzo 2025	Al 31 de marzo 2024
Efectivo y equivalentes	8,805,086.4	4,947,261.9
Inversiones	178,273,488.7	150,895,137.2
Total	187,078,575.1	155,842,399.1

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de este apartado al 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2024 se integra como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de marzo de 2024
Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,292,752.5	4,964,832.7
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,292,752.5	4,964,832.8
Estimación de cuentas incobrables	0.0	0.0
Total otras cuentas por cobrar	428,040.4	710,586.1
Deudores diversos	428,040.4	710,586.1
Total	2,720,792.9	5,675,418.8

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

31 de marzo del 2025			31 de marzo del 2024			Variaciones	
Vencimiento	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Por vencer	458,596.0	20.0%	Por vencer	295,317.5	5.9%	163,278.5	55.3%
a 30 días	996,535.5	43.5%	a 30 días	1,325,986.4	26.7%	-329,450.9	-24.8%
a 60 días	435,903.1	19.0%	a 60 días	1,129,311.0	22.7%	-693,408.9	-61.4%
a más de 60 días	401,717.9	17.5%	a más de 60 días	2,214,216.8	44.6%	-1,812,498.9	-81.9%
Total	2,292,752.5	100.0%	Total	4,964,832.7	100.0%	-2,672,080.2	-53.8%

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos y al 31 de marzo del 2025.

5. INVERSIONES FINANCIERAS.

Al 1er Trimestres de 2025, el Centro no cuenta con fideicomisos, ni participaciones y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo, ni tampoco títulos y valores a largo plazo que tengan o puedan tener alguna incidencia en el rubro de Inversiones Financieras de los Estados Financieros.

6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 31 de marzo del 2025. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2024 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.1	0.0	9,586,287.1
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	168,780,269.8	78,056,380.4
Total	236,885,372.5	19,537,564.7	256,422,937.3	168,780,269.8	87,642,667.5

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.3, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Terrenos	5,506,086.8	5,506,086.8
Reexpresión Terrenos	4,080,200.3	4,080,200.3
Total Terrenos	9,586,287.1	9,586,287.1
Edificios	231,379,285.8	231,379,285.8
Reexpresión Edificios	15,457,364.4	15,457,364.4
Total Edificios	246,836,650.2	246,836,650.2
Total	256,422,937.3	256,422,937.3

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
----------	----------------------	---------------	-------------------	------------------------	------------------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	1,937,208.9	14,594,254.8	14,237,425.9	356,828.9
Bienes Informáticos	31,316,631.4	4,029,305.6	35,345,937.0	35,142,715.8	203,221.2
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.6	705,101.4	9,929,669.0	9,325,718.6	603,950.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	0.0	521,970.9	461,456.8	60,514.1
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	0.0	131,600.1	39,511.3	92,088.8
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	271,742.1	2,507,104.6	2,505,488.6	1,616.0
Equipo médico y de laboratorio	565,612,124.2	52,794,836.7	618,406,960.9	587,570,553.4	30,836,407.5
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	811,631.8	5,331,997.3	5,331,997.3	0.0
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	5,653,192.8	6,342,721.1	6,121,858.2	220,862.9
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	0.0	120,591.3	79,387.1	41,204.2
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	290,308.1	4,155,057.7	4,040,745.6	114,312.1
Equipo electrónico y electrónico	4,064,643.5	0.0	4,064,643.5	1,202,355.5	2,862,288.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,656,784.4	944,812.0	8,601,596.4	8,601,596.4	0.0
Total	642,615,965.2	67,438,139.4	710,054,104.6	674,660,810.5	35,393,294.1

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 67,438,139.4, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 710,054,104.5 y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	12,657,045.9
Reexpresión Mobiliario de Oficina y Estantería	1,937,208.8	1,937,208.9
Bienes Informáticos	31,316,631.4	31,316,631.5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Reexpresion Bienes Informáticos	4,029,305.6	4,029,305.6
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.6	9,224,567.7
Reexpresión Otros mobiliarios y equipo de Admón.	705,101.4	705,101.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.9
Reexpresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Reexpresión Cámaras Fotográficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	2,235,362.5
Reexpresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	271,742.1	271,742.1
Equipo médico y de laboratorio	565,612,124.2	558,280,658.6
Reexpresión Equipo Médico y de Laboratorio	52,794,836.7	52,794,836.7
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	4,520,365.5
Reexpresión Vehículos y Equipo de Transporte	811,631.8	811,631.9
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	459,062.6
Reexpresión Maquinaria y Equipo Industrial	5,653,192.8	5,653,192.8
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Reexpresión Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	3,864,749.6
Reexpresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	290,308.1	290,308.1
Equipo eléctrico y electrónico	4,064,643.5	3,504,931.9
Reexpresión Equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Herramientas y maquinas herramientas	7,656,784.4	7,656,784.4
Reexpresión Herramientas y Maquinas Herramientas	944,812.0	944,812.0
Total	710,054,104.6	701,932,461.6

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 31 de marzo del ejercicio 2025, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

Comparativo de activos fijos al 31 de marzo de 2025.

Unidad Monetaria (pesos mexicanos). Fuente / GRP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANERIA	3,514	12,657,045.9	12,657,045.9	0.0
BIENES INFORMATICOS	1,288	31,316,631.5	31,316,631.5	0.0
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	509	9,224,567.7	9,224,567.7	0.0
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	0.0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	0.0
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	139	2,235,362.5	2,235,362.5	0.0
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,818	565,612,124.2	565,612,124.2	0.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25	689,528.3	689,528.3	0.0
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELEC	417	3,864,749.6	3,864,749.6	0.0
EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	9	4,064,643.5	4,064,643.5	0.0
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	220	7,656,784.4	7,656,784.4	0.0
TOTALES	8,985	642,615,965.2	642,615,965.2	0.0

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, a esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo previsto en la NIFGG SP04.

Al 31 de marzo solo se adquirieron los siguientes equipos:

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	PROYECTO	COSTO
06/02/2025	IO60600194 10018	ESPECTROMETRO ASEQ LR1 CON 2 LAMPARAS	INVOICE 5897	30197	58,128.8
20/02/2025	IO60600951 10002	SIST PERISTALTICO MULTICANAL MINIPULS 3 GILSON	VCH37277	40065	120,744.0
TOTAL ALTAS				\$	178,872.8

Al 31 de marzo del ejercicio 2025 no se reportan bajas de activo fijo.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2024, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos en administración	4,512,749.2	21,897,062.6

PASIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Proveedores	0.0	29,965.5
Acreedores Diversos	215,190.1	117,969.9
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	2,193,685.6	2,114,741.4
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	561,622.1	559,206.3
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	224,649.8	223,682.6
Cuotas al IMSS	1,824,945.7	1,691,062.5
Impuesto estatal sobre nómina	293,477.4	292,898.3
Impuesto al valor agregado	96,434.3	921,529.2
Otras retenciones	304,293.3	457,653.8
I.S.R. por remanente distribuible	1,505.7	1,676.2
Concentrador para pago de Impuestos	0.0	77.7
Totales	5,719,804.0	6,410,463.4

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR.

Dando como resultado un total de \$5,719,801.0 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por \$215,190.1 de Acreedores y \$5,500,611.0 por contribuciones por pagar a corto plazo.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación a diciembre 2024 de la NIF D-3.

Concepto	Parcial	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		5,500,610.9	6,292,493.5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Parcial	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		4,512,749.2	22,166,754.6
Proyectos de Investigación	4,512,749.2		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		215,190.1	117,969.9
Acreedores Diversos	215,190.1		
Provisiones a Largo Plazo		45,701,949.0	41,230,906.0
Reservas Prima de Antigüedad	27,248,192.0		
Reservas Plan de Retiro	18,453,757.0		
Totales		55,930,499.2	69,808,124.0

9. PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2025, no se ha registrado provisión alguna, debido a que no se ha realizado estudio actuarial para 2025.

III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

PATRIMONIO SOCIAL.

El capital social del Centro a valor histórico, al 31 de marzo del 2025 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5
Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.1
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportación de Inversión	16,285,166.2	16,285,166.2
Totales	226,820,703.8	226,820,703.8

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2024, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal pendientes de formalizar por la Asamblea General de Socios. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.
- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.
- c. Aportaciones Para Proyectos. – El importe de esta cuenta al 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2024, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de los mismos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	518,101,699.4	509,980,056.5
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Fideicomiso CIMAV	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
Totales	654,257,396.3	646,135,753.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Efectivo y equivalentes	8,805,086.4	4,947,261.9
Inversiones	178,273,488.7	150,895,137.2
Total Efectivo y Equivalentes	187,078,575.1	155,842,399.1
Fondos en administración	4,512,749.2	21,897,062.6
Totales	191,591,324.3	177,739,461.7

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 31 de marzo del 2025	Al 31 de marzo del 2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	15,966,905	6,143,150.6
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	6,327,265	7,045,323.7
Otras provisiones	0	0.0
Otras aplicaciones de operación	14,998	1,231.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	22,309,169	13,189,705.6

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas a marzo del 2025 y expresadas en el Estado de Actividades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Ingresos no presupuestarios		0.0
Más ingresos presupuestarios		11,202,396.3
Provenientes de la vinculación	7,409,583.7	
Otros ingresos	3,792,812.6	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.0
Total de ingresos contables		11,202,396.3

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	7,409,583.7
Ingresos financieros	16,305.0
Otros ingresos diversos	3,776,507.7
Total	11,202,396.3

Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		7,409,583.7
Ingresos por Servicios	6,401,298.7	
Ingresos por Proyectos	940,785.0	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Subtotal	Total
Ingresos por Posgrado	67,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		62,402,265.0
Ministraciones Capítulo 1000	49,283,971.0	
Ministraciones Capítulo 2000	2,628,976.0	
Ministraciones Capítulo 3000	9,761,011.0	
Ministraciones Capítulo 4000	728,307.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		3,792,812.6
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	11,632.2	
Otros Ingresos Exentos	4,672.8	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos		3,776,507.6
Diversos		
Total		73,604,661.3

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		51,295,492.5
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Operaciones ajenas con terceros	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		6,342,263.4
Depreciaciones	6,327,265.1	
Provisiones a largo plazo	0.0	
Otros gastos	14,998.3	
Total de egresos del estado de actividades		57,637,755.9

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		51,295,492.5
Servicios personales	41,150,517.4	
Materiales y Suministros	2,578,669.6	
Servicios Generales	7,229,784.5	
Subsidios y Subvenciones	336,521.0	
Gastos Presupuestarios no Contables		0.0
Operaciones Ajena con Terceros	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		6,342,263.4
Depreciaciones	6,327,265.1	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	0.0	
Otros Gastos	14,998.3	
Total de egresos del estado de resultados		57,637,755.9

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Monto
Otros Gastos (Diferencias en tipo de cambio negativas)	14,998.3
Total	14,998.3

- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables. a la fecha no se cuenta con otros egresos presupuestarios no contables.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMA, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de marzo del 2025 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado

Cuentas presupuestales de ingreso	
8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

Cuentas de orden contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentrador d.d. (proy. ext.)
9150	Concentrador (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.

Autorizó: Lic. María Amparo Sánchez Olivas.
Directora de Administración y Finanzas.

Elaboró: C.P. Joel Armando Araiza Rico.
Subdirector de Finanzas.